



Standard & Poor's mejoró hoy calificación de deuda mexicana: BBB+

Por: Staff Código Informativo
Ciudad de México
19/12/2013 8:15 pm

La SHCP se congratuló, al tratarse de una consecuencia de las reformas fiscal y energética

Las aprobaciones de las reformas energética y fiscal impactaron positivamente en la deuda mexicana, según la calificadora internacional Standard & Poor's (S&P), quien este jueves mejoró la posición del crédito nacional para moneda extranjera a largo plazo, a "BBB+", antes considerado como "BBB". Y para moneda local, pasó de "A-" a "A".

En un comunicado la calificadora enmendó también la perspectiva crediticia al pasarla de "estable" a "positiva" y consideró que aún puede subir esta calificación, dependiendo de la manera en la que se implementen las reformas.

"Los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios, que proveen más detalles sobre la apertura del sector energético tienen el potencial de atraer inversiones significativas (...) también creemos que no habrá efectos tangibles en la actividad económica por varios años", señala el documento donde considera también que el comportamiento de nuestro país, lo coloca en la segunda posición de América Latina.

Standard & Poor's destaca que la Reforma Energética no sólo incrementará las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana sino que también fortalecerá los ingresos públicos y otorgará así mayor flexibilidad a la política fiscal.

En tanto, la Secretaría de Hacienda en México (SHCP) se congratuló de este resultado y destacó que las recientes modificaciones al marco institucional de la política fiscal que incluyen el fortalecimiento de la regla de balance al añadir un techo al crecimiento del gasto corriente y la mayor transparencia en los objetivos de balance fiscal, resultarán en la continuidad de la fortaleza macroeconómica y financiera de México.

"El incremento de calificación favorece al Gobierno Federal, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento y así incrementar la productividad y el crecimiento de la economía", señaló en comunicado.

Cabe destacar que la evaluación otorgada a México se encuentra tres escalones por debajo de la máxima calificación, "AAA", y uno arriba de las catalogadas como grado especulativo.

"El secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, afirmó que con esta acción se refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana y el impacto favorable que tendrán las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República", concluye la SHCP en un comunicado.